

REF.: Licitación Pública: "Adquisición Insumos y materiales Unidades Demostrativas Programa PDTI Quinchao".

DECRETO EXENTO N°: 2576.-1

ACHAO, 30 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 2.997 del 22 de Noviembre de 2017, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", al Administrador Municipal don Jorge Oyarzun Pérez, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que conforman la Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos programa PDTI Quinchao destinado a usuarios.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para la adquisición de "Insumos y materiales Unidades Demostrativas Programa PDTI Quinchao", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUEBASE las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ
SR. FRANCISCO RUIZ URIBE
SRA. MARIA E. OYARZUN HORMAZABAL
SR. DIEGO AGUILERA MARTINEZ

Dirección de Administración y Finanzas
Secretario Municipal – Ministro de Fe
Directora de Obras
Director de Secplan

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL ALCALDE


FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL
IOP/ERII/MSD/VE/mak


JORGE ANTONIO OYARZUN PEREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL